



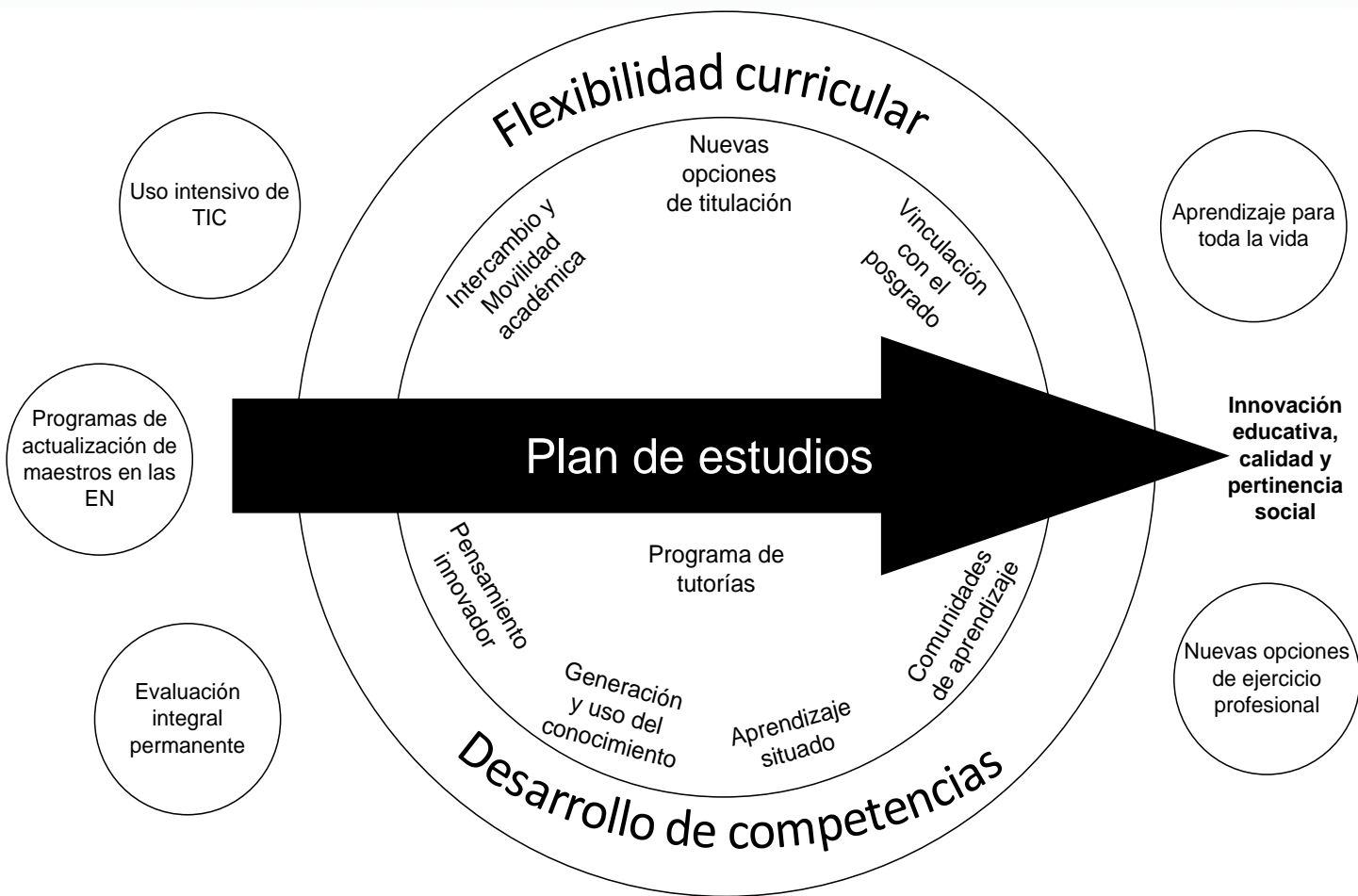
SEP

MODELO CURRICULAR
PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL
DE LOS MAESTROS
DE EDUCACIÓN BÁSICA:
PREMISAS FUNDAMENTALES



SEP

Modelo curricular para la formación profesional de los maestros de educación básica



Las premisas fundamentales se agrupan en dos grandes rubros



SEP

1. ***Premisas relacionadas con la organización y la estructura general del plan de estudios:*** la flexibilidad curricular, el intercambio y la movilidad académica, las nuevas opciones de titulación y la vinculación con el postgrado.
2. ***Premisas que orientan el enfoque y la perspectiva general del plan de estudios:*** el enfoque orientado al desarrollo de competencias, el programa de tutorías, el pensamiento innovador, la generación y el uso del conocimiento, el aprendizaje situado y las comunidades de aprendizaje.



SEP

Premisas relacionadas con la organización y la estructura general del plan de estudios

Flexibilidad curricular



SEP

- Un número mayor de asignaturas optativas.
- La designación de créditos para las asignaturas a partir de las actividades que los estudiantes realizarán dentro y fuera de las aulas.
- El intercambio y la movilidad académica intra-institucional (entre las Escuelas Normales del país) e interinstitucional (local, nacional o internacional).
- La diversificación de las opciones de titulación.
- La vinculación con los estudios de postgrado (especialidades, maestrías y doctorados) dentro y fuera de México.
- La posibilidad de cursar y acreditar las asignaturas del plan de estudios, a través de diversas modalidades educativas: presencial, a distancia y mixta.

Intercambio y movilidad académica



SEP

- La promoción del intercambio intra e interinstitucional mediante programas de intercambio de académicos y de estudiantes de las escuelas normales en nuestro país y extranjeras.
- La posibilidad de incluir a las escuelas normales en diversos programas de movilidad nacional entre IES, tales como el *Espacio Común de Educación Superior de México (ECOES)*.
- La posibilidad de incluir a las escuelas normales para participar en programas internacionales de movilidad como el *Erasmus Mundus* de la Comunidad Europea, becas de intercambio del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Fundación Carolina.

Opciones de titulación



SEP

- Las nuevas opciones de titulación pueden realizarse a partir de las experiencias de *intercambio y movilidad académica*.
- La *vinculación con el postgrado* conforma una nueva opción de titulación.
- Las opciones de titulación pueden ampliar las opciones de ejercicio profesional del egresado de la escuela normal
- , Podrían ser algunas áreas de interés para los estudiantes de los últimos años de las normales, encaminar su trabajo recepcional a la elaboración de materiales didácticos diversos (en formatos impresos, digitales y audiovisuales, y para actividades presenciales, a distancia o mixtas), a la elaboración de diseños industriales o tecnológicos, e incluso registrar y patentar algunos de sus principales desarrollos.

Vinculación con el posgrado



SEP

Semestre/Año								
1	2	3	4	5	6	7	8	
1r. año		2° año		3r. año		4° año		Licenciatura
			4° año	5° año	Especialidad			
			4° año	5° año	Maestría			
				5° año	6° año	7° año	8° año	Doctorado
			4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	Doctorado

Programa de seguimiento de egresados mediante tutoría mixta (presencial y virtual) para:

- Incorporados al ejercicio profesional (frente a grupo)
- Incorporados al ejercicio profesional (otras áreas)

Articulación con el posgrado



SEP

Premisas que orientan el enfoque y la perspectiva general del plan de estudios

Desarrollo de competencias docentes



SEP

1. Planear, guiar y evaluar situaciones auténticas de aprendizaje
2. Participar en actividades de colaboración y trabajo institucional
3. Tomar parte de manera comprometida y responsable en actividades sociales, colaborativas y comunitarias
4. Realizar actividades de generación, uso y transferencia del conocimiento en el campo educativo
5. Construir, desarrollar, participar y evaluar proyectos de innovación educativa
6. Actuar intencional y con autonomía (cognitivo-motivacional-afectiva) en la solución de problemas educativos
7. Actuar con apego a normas éticas y de compromiso de la vocación e identidad docente
8. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el desempeño profesional

Programa de tutorías



SEP

- Es un programa permanente y obligatorio desde el primer semestre de la carrera y hasta la conclusión de los estudios, con valor en créditos y en escenarios educativos reales.
- Es un apoyo que le permita al profesor el desarrollo de su práctica contextualizada y ligada a la teoría, mediante una postura crítica y reflexiva acerca de su práctica docente.
- Es un programa de apoyo a los estudiantes de las escuelas normales, proporcionado por docentes de las normales que cuenten con amplia experiencia profesional.
- Existen diversos tipos de tutores: *tutor principal*, *tutor adjunto* y *tutor experto*.

Pensamiento innovador



SEP

- En el presente modelo, el pensamiento innovador se desarrolla a través de las estrategias de la enseñanza situada, tales como el aprendizaje por proyectos, por problemas y el método de casos.
- El pensamiento innovador favorece que el alumno normalista visualice una amplia gama de modalidades de ejercicio profesional y de opciones de vida.
- El pensamiento innovador le puede ayudar al alumno normalista, a diseñar e instrumentar, entre otras acciones:
 - ✓ Nuevos modelos de enseñanza y de aprendizaje.
 - ✓ Estrategias didácticas pertinentes.
 - ✓ Materiales e instrumentos de evaluación del aprendizaje adecuados.
 - ✓ Sistemas de gestión y administración escolar innovadores.
 - ✓ Nuevas formas de diseño instruccional para la producción de materiales y recursos didácticos.

Generación y uso del conocimiento



SEP

- Conformar comunidades de conocimiento en las que los estudiantes y los profesores de las normales participen activamente (para la producción, la transmisión, el uso, y si es posible la transferencia del conocimiento).
- Diseñar lineamientos y estándares de calidad que faciliten la elaboración y la evaluación del trabajo recepcional u otras actividades académicas.
- Promover la elaboración interdisciplinaria de materiales didácticos en redes de colaboración de forma presencial y virtual.
- Articular y establecer convenios con instituciones como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para favorecer y promover que algunas de sus actividades académicas puedan convertirse en marcas o patentes, de amplio beneficio e impacto social.
- Crear premios locales y nacionales relacionados con el trabajo recepcional u otras actividades académicas.

Aprendizaje situado



SEP

- Instrumentar diversas técnicas didácticas en los programas de estudio, para que el estudiante normalista aprenda la solución de situaciones auténticas, mediante la experiencia directa en escenarios reales con el apoyo de los tutores.
- Se busca que el estudiante normalista realice análisis detallados y críticos de una amplia gama de situaciones auténticas, que serán la base para su formación profesional y su ejercicio profesional futuro.
- Promover a lo largo de todo el plan de estudios la capacidad para problematizar y realizar análisis críticos de la realidad y de problemas fundamentales que se viven en el mundo (con impacto social a nivel local, estatal, nacional o mundial).
- Crear programas educativos, de docencia y de investigación en donde los alumnos y los docentes de las escuelas normales diseñen un amplio acervo de situaciones auténticas que se renueve de forma permanente (presencial y virtualmente).

Comunidades de aprendizaje



SEP

- Desarrollar e instrumentar en todos los programas de estudio diversas actividades de aprendizaje que les permitan a los estudiantes de las escuelas normales aprender de forma individual y colaborativa.
- Promover durante toda la formación profesional, actividades de aprendizaje individuales y colectivas, en las que estudiante normalista pueda producir conocimiento, transmitirlo, usarlo, y si es posible, transferirlo.
- Crear las condiciones para que los estudiantes sean parte activa de redes de conocimiento y de aprendizaje de las escuelas normales.
- Crear premios locales y nacionales de docencia, de investigación y de materiales didácticos para que las escuelas normales promuevan y aseguren la participación activa de sus alumnos y docentes en redes de conocimiento y de aprendizaje.